Certificación No. 955

SENA
ANTIOQUIA

EL SUBDIRECTOR DEL
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA
DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el señor MIGUEL ANGEL GOMEZ GARCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.697.228 de Medellín, suscribió con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 004642 del 12 de Septiembre de 2014.

 Objeto: pretsacion temporal de servicios para la preparacion, entrenamiento y fortalecimiento tecnico de los aprendices en las habilidades mecatronicas, cad, robotica, fresa cnc que participacn en las competencias para el trabajo worldskills organizados por.

 Plazo: tres (3) Meses y veinte (20) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.

 Inicio de Ejecución: 15 de Septiembre de 2014.

 Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de tres millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta pesos m/cte. ($3.149.660), con unos honorarios mensuales de ochocientos cincuenta y nueve mil pesos m/cte. ($859.000).

2. **Número y Fecha del Contrato:** 001328 del 23 de Enero de 2015.

 Objeto: Prestacion temporal de servicios para la preparacion, entrenamiento y fortalecmiento tecnico de los aprendices en las habilidades mecatronicas, cad, robotica, fresa cnc que participan en las competencias para el trabajo worldskills organizado por el centro tecnoloiga de la manufactura avanzada..

 Plazo: cinco (5) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.

 Inicio de Ejecución: 27 de Enero de 2015.

 Prorroga: diecinueve (19) días

 Adición: quinientos sesenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos m/cte ($560.354).

 Término de ejecución: cinco (5) meses y diecinueve (19) días, hasta el 15 de Julio de 2015.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339686

Ministerio de trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL ANTIOQUIA
Diagonal 104 69-120 - (4) 444 28 00 Medellin
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuatro pesos m/cte. ($4.984.204), con unos honorarios mensuales de ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta pesos m/cte. ($884.770). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuatro pesos m/cte ($4.984.204).

3. Número y Fecha del Contrato:	004160 del 26 de Julio de 2015.
Objeto:	Prestación de servicios temporales para la preparación, entrenamiento y fortalecimiento técnico de los aprendices en las habilidades mecatronicas, cad, robotica, fresa cnc que participan en las competencias para el trabajo worldskills organizado por el centro tecnologia de la manufactura avanzada..
Plazo:	cuatro (4) Meses y quince (15) Dias, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Inicio de Ejecución:	27 de Julio de 2015.
Término de ejecución:	cuatro (4) meses y cuatro (4) dias, hasta el 30 de Noviembre de 2015.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de tres millones novecientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos m/cte. ($3.981.465), con unos honorarios mensuales de ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta pesos m/cte. ($884.770). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de tres millones seiscientos cincuenta y siete mil cuarenta y nueve pesos m/cte ($3.657.049).

4. Número y Fecha del Contrato:	003303 del 16 de Febrero de 2016.
Objeto:	Prestar los servicios personales de caracter temporal, como Instructor para atender los programas de la formacion profesional en la cadena de automatizacion de acuerdo con los requerimientos del area que se imparten en el centro de tecnologia de la manufactura avanzada..
Plazo:	ocho (8) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Inicio de Ejecución:	17 de Febrero de 2016.
Prorroga:	dos (2) meses
Adición:	cinco millones noventa y dos mil ciento catorce pesos m/cte ($5.092.114).

Ministerio de trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL ANTIOQUIA
Diagonal 104 69-120 - (4) 444 28 00 Medellin
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

SENA
ANTIOQUIA

Término de ejecución:	diez (10) meses, hasta el 16 de Diciembre de 2016.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veinticinco millones cuatrocientos sesenta mil quinientos setenta pesos m/cte. ($25.460.570), con unos honorarios mensuales de dos millones quinientos cuarenta y seis mil cincuenta y siete pesos m/cte. ($2.546.057). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de veinticinco millones cuatrocientos sesenta mil quinientos setenta pesos m/cte ($25.460.570).

5. Número y Fecha del Contrato:	000704 del 23 de Enero de 2017.
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como Instructor para atender los programas de la formación profesional en la cadena de automatizacion de acuerdo con los requerimientos de los programas de formación y la ejecución de la formación profesional integral definidos en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada..
Plazo:	diez (10) Meses y veintitrés (23) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Inicio de Ejecución:	24 de Enero de 2017.
Prorroga:	cuatro (4) días
Adición:	doscientos sesenta y cuatro mil noventa y siete pesos m/cte ($264.097).
Término de ejecución:	diez (10) meses y veintiseis (26) días, hasta el 19 de Diciembre de 2017.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiocho millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesos m/cte. ($28.698.638), con unos honorarios mensuales de dos millones seiscientos cuarenta mil novecientos setenta y nueve pesos m/cte. ($2.640.979). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de veintiocho millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesos m/cte ($28.698.638).

6. Número y Fecha del Contrato:	000781 del 19 de Enero de 2018.
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como Instructor para atender los programas de la formación profesional en la cadena de automatización de acuerdo con los requerimientos del área que se imparten en el centro.
Plazo:	diez (10) Meses y diecisiete (17) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL ANTIOQUIA
Diagonal 104 69-120 - (4) 444 28 00 Medellín
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

Certificación No. 928

SENA
ANTIOQUIA

Inicio de Ejecución: 29 de Enero de 2018.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de dieciseis millones ochocientos quince mil doscientos sesenta y cinco pesos m/cte. ($16.815.265), con unos honorarios mensuales de un millón quinientos noventa y un mil trescientos cincuenta pesos m/cte. ($1.591.350).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el día 05 de Abril de 2018.

GUSTAVO LÓPEZ DE MESA GUTIERREZ
Subdirector Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Maria Teresa Garzón Bernal
IP: 43645
Vo.Bo.:

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL ANTIOQUIA
Diagonal 104 69-120 - (4) 444 28 00 Medellin
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

Certificación No. 1308

EL SUBDIRECTOR DEL
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el señor MIGUEL ANGEL GOMEZ GARCIA Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.697.228 de Medellín, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	001387 del 04 de Febrero de 2019.
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como Instructor para atender los programas de la formación profesional en la cadena de automatizacion de acuerdo con los requerimientos del área que se imparten en el centro.
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y quince (15) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	05 de Febrero de 2019.
Fecha de Terminación de Contrato:	19 de Diciembre de 2019.
Término de ejecución:	diez (10) meses y quince (15) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y cuatro millones cuatrocientos veinte mil novecientos un pesos m/cte. ($34.420.901), con unos honorarios mensuales de tres millones doscientos setenta y ocho mil ciento ochenta y un pesos m/cte. ($3.278.181). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y cuatro millones cuatrocientos veinte mil novecientos un pesos m/cte ($34.420.901).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Cumplir con la carga académica de la formación Titulada y Complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular.. 2. Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda.. 3. Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "Desarrollo Curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento. 4. Disponer para los aprendices los productos del Desarrollo Curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA.

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Scanned by CamScanner

5. Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el SENA.
6. Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: Proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el SENA.
7. Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el SENA de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el Centro -CTMA.
8. Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro – CTM.
9. Hacer seguimiento de aprendices en etapa productiva de acuerdo con el procedimiento establecido, cuando corresponda.
10. Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.
11. Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" de acuerdo con la circular N°3-2018-000200.
12. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios..

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el día 19 de Diciembre de 2019.

GUSTAVO LÓPEZ DE MESA GUTIERREZ
Subdirector Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Liliana María Pérez Madrid
IP: 43378
Vo.Bo.:

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner